Naciones Unidas S/2022/979

Consejo de Seguridad

Distr. general
19 de diciembre de 2022
Español
Original: inglés

Carta de fecha 19 de diciembre de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunta una carta de Jeyhun Bayramov, Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Azerbaiyán, en relación con los acontecimientos ocurridos recientemente en la carretera de Lachín y el incumplimiento por Armenia de sus obligaciones internacionales (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Yashar **Aliyev**
Embajador y
Representante Permanente

22-28948 (S) 231222 231222

Anexo de la carta de fecha 19 de diciembre de 2022 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Azerbaiyán ante las Naciones Unidas

Carta de fecha 19 de diciembre de 2022 dirigida al Secretario General por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Azerbaiyán

Me dirijo a usted en relación con los acontecimientos ocurridos recientemente en la carretera de Lachín y los intentos que está haciendo Armenia de politizar la situación presentándola como una "crisis humanitaria que merece la atención de la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad".

En los últimos meses se han producido varios intercambios formales e informales, a través del contingente de mantenimiento de la paz, en relación con la explotación ilegal de los recursos naturales en territorios de Azerbaiyán donde el contingente ruso de mantenimiento de la paz se ha desplegado temporalmente.

En concreto, el 3 de diciembre, a petición de las estructuras estatales competentes de Azerbaiyán, se iniciaron consultas con el contingente de mantenimiento de la paz en relación con las modalidades de visita sobre el terreno de los yacimientos minerales que se están explotando ilegalmente y su seguimiento. A las consultas asistieron también representantes de la población armenia local.

El 10 de diciembre, tras el acuerdo alcanzado a través del personal de mantenimiento de la paz, un grupo de expertos azerbaiyanos acompañados por soldados de las fuerzas de mantenimiento de la paz intentó visitar los yacimientos minerales en cuestión. Sin embargo, el grupo se vio obstaculizado por supuestas "protestas" planeadas y orquestadas de antemano. Se observó claramente que casi las mismas personas estaban protagonizando protestas de este tipo en dos lugares diferentes donde estaba prevista una visita de expertos azerbaiyanos. Por consiguiente, la delegación no pudo cumplir sus funciones legítimas, a saber, hacer un seguimiento de la situación de los yacimientos minerales y evaluar el impacto ecológico.

La obstaculización de la visita y de seguimiento por parte de los expertos azerbaiyanos ha provocado legítimamente un profundo resentimiento entre la sociedad azerbaiyana y ha obligado a un grupo de ecoactivistas a organizar manifestaciones. Desde entonces, Armenia ha presentado este ejercicio del derecho de reunión pacífica por parte de un grupo de ciudadanos azerbaiyanos en respuesta al saqueo de los recursos naturales de Azerbaiyán como si se tratara de un bloqueo del tráfico por la carretera de Lachín.

Como han declarado en varias ocasiones los representantes oficiales de la República de Azerbaiyán por medios como las declaraciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, Azerbaiyán no ha restringido en modo alguno el tráfico por la carretera de Lachín. El régimen de circulación por la carretera sigue siendo el mismo que antes. El contingente ruso de mantenimiento de la paz desplegado temporalmente en la zona se encarga de organizar la circulación de ciudadanos, mercancías y vehículos por la carretera.

Los manifestantes declararon no tener intención de bloquear el tráfico a lo largo de la carretera. Al contrario, en respuesta a las manipulaciones, expresaron públicamente su disposición a facilitar la circulación de los vehículos civiles, especialmente los de emergencia, y los videos difundidos a través de los medios sociales dan fe del tránsito sin obstáculos de distintos tipos de vehículos por la carretera.

Una y otra vez, Azerbaiyán ha dado pasos para fomentar el diálogo con los residentes armenios locales, como ocurrió durante la construcción de la nueva carretera de Lachín y en relación con la explotación del embalse de Sarsang. En esa ocasión, Azerbaiyán también recurrió al diálogo para responder a la preocupación por la explotación ilegal de los recursos naturales en la zona de despliegue temporal del contingente ruso de mantenimiento de la paz.

Azerbaiyán mantiene su compromiso de dialogar y pedir que se facilite la visita de expertos nacionales a los yacimientos minerales, tal y como se acordó. No es el Gobierno de Azerbaiyán el que se niega a dialogar, sino que nuestros esfuerzos constantes en favor del diálogo se ven saboteados en la práctica. Al parecer, el diálogo más frecuente que está teniendo lugar en los últimos meses entre las autoridades centrales azerbaiyanas y la población armenia étnica local, y sus resultados tangibles, no sirven a los intereses de ciertas fuerzas.

La explotación ilegal de los recursos naturales de Azerbaiyán que se está produciendo es motivo de legítima preocupación para toda la sociedad azerbaiyana. Con el establecimiento ilegal en los territorios de Azerbaiyán de una persona llamada Ruben Vardanyan, conocido por sus planes de negocios sucios y su vinculación a empresas que antes se dedicaban al saqueo de los recursos naturales de Azerbaiyán en los territorios entonces ocupados, estas preocupaciones no han hecho más que aumentar.

La explotación ilegal de los recursos naturales y sus graves repercusiones en el medio ambiente no son algo hipotético para la sociedad azerbaiyana. Hemos visto innumerables casos de este tipo durante la ocupación de nuestros territorios. El impacto está ahora totalmente claro en las zonas liberadas de la ocupación y se refleja en los informes de la organización internacional competente. De hecho, de los 151 yacimientos minerales conocidos en estos territorios antes de la ocupación, 52 fueron explotados por primera vez entre 1993 y 2020. Asimismo, varias de las explotaciones mineras anteriores al conflicto se ampliaron e intensificaron.

Además de constituir un acto ilegal de explotación de los recursos naturales de un Estado soberano, las operaciones de extracción en minas y canteras se llevaron a cabo con una vigilancia y supervisión ambiental inadecuada: por ejemplo, los efluentes no se trataron y los emplazamientos no se rehabilitaron, en flagrante desprecio de las normas técnicas relacionadas con el medio ambiente. Esto ha generado impactos medioambientales, como i) deforestación y degradación del suelo; ii) contaminación por sedimentos en suspensión (turbidez) en los ríos; y iii) contaminación química del agua, el suelo y la biota.

En cuanto a otro elemento de desinformación promovido por Armenia, a saber, la acusación contra Azerbaiyán de imponer un bloqueo a la población armenia local y la supuesta catástrofe humanitaria resultante, quisiera llamar su atención sobre lo siguiente.

Como ya se ha explicado, no hay bloqueo alguno. La supuesta catástrofe humanitaria es una exageración que pretende confundir a la comunidad internacional. Los mismos que dicen ser representantes de la población armenia local confirmaron en los últimos días, a través de sus declaraciones públicas, que no había escasez de alimentos, medicinas ni ningún otro suministro. No obstante, el Gobierno de Azerbaiyán se ha tomado en serio el posible impacto negativo de la situación y, en varias ocasiones durante los últimos días, hemos declarado nuestra disposición a responder a cualquier preocupación humanitaria de nuestros ciudadanos de origen armenio sobre el terreno. Además, los manifestantes declararon estar abiertos al diálogo y al contacto con los residentes armenios locales. Sus representantes incluso han comunicado sus datos personales de contacto con este fin.

Otra alegación falsa promovida por Armenia es que Azerbaiyán habría interrumpido el suministro de gas natural. Azerigaz, la autoridad nacional encargada del suministro de gas natural en todo el territorio de Azerbaiyán, ha desmentido oficialmente esta afirmación. Si realmente se ha interrumpido el suministro de gas en la zona, podría deberse a razones técnicas, como las malas condiciones meteorológicas que se observan actualmente en algunas regiones montañosas de Azerbaiyán. De hecho, también se produjeron interrupciones temporales del suministro de gas en otras regiones de Azerbaiyán, por lo que las acusaciones de que Azerbaiyán haya interrumpido deliberadamente el suministro de gas a los residentes de etnia armenia son falsas y carecen de fundamento.

Al contrario, gracias a las medidas inmediatas adoptadas por las autoridades azerbaiyanas, los problemas técnicos ya se han solucionado y ahora el suministro de gas está restablecido en la zona, lo que también ha sido confirmado por la parte armenia.

Observamos los llamamientos a que Azerbaiyán cumpla la declaración trilateral en vista de la reciente situación. Hay que señalar que las protestas de un grupo de activistas civiles no tienen nada que ver con el cumplimiento por parte de Azerbaiyán del compromiso adquirido en virtud de la declaración trilateral. Concretamente, en lo que respecta a la seguridad de los desplazamientos de ciudadanos, mercancías y vehículos por la carretera de Lachín, la normativa permanece intacta; Azerbaiyán no ha impuesto ninguna restricción al respecto.

Azerbaiyán no solo ha cumplido sistemáticamente todos sus compromisos, incluidos los contraídos en virtud de la declaración trilateral, sino que también ha llamado repetidamente la atención de la comunidad internacional sobre las violaciones flagrantes y graves de ese mismo documento por parte de Armenia, incluido lo relativo al uso de la carretera de Lachín.

La carretera se ha explotado ampliamente con fines militares. Todas las pruebas al respecto, incluidas las aportadas por terceros independientes y periodistas occidentales, están a disposición del público y Azerbaiyán las ha presentado ampliamente a todos esos asociados internacionales. También se han comunicado a la atención de usted a través de mi carta de fecha 1 de marzo de 2021.

Azerbaiyán ha aportado innumerables pruebas del uso indebido de la carretera de Lachín para transportar minas terrestres al territorio de Azerbaiyán. Lo informé de ello en mis cartas de fecha 23 de agosto de 2022 (A/76/930- S/2022/642) y 28 de noviembre de 2022 (A/77/611-S/2022/885).

Armenia se comprometió a poner fin a las hostilidades contra Azerbaiyán, pero los azerbaiyanos, sobre todo los civiles, siguen sufriendo las consecuencias de las minas que Armenia ha colocado recientemente, después de haber firmado la declaración y de haberse comprometido a poner fin a las hostilidades militares. En total, se han descubierto 2.728 minas terrestres de fabricación armenia en territorios soberanos de Azerbaiyán desde agosto de este año.

Más recientemente, se han detectado 350 minas terrestres fabricadas por Armenia en 2021. Este campo recientemente sembrado de minas terrestres se encuentra en una zona donde no hubo operaciones militares durante la guerra de los 44 días y que hasta hace poco se encontraba dentro del área de despliegue del contingente ruso de mantenimiento de la paz.

El 14 de diciembre de 2022, otros ocho azerbaiyanos fueron víctimas de la explosión de una mina en el distrito de Kelbayar; uno de ellos murió y dos resultaron gravemente heridos. La zona donde se produjo el incidente estaba lejos de la antigua línea de fuego y había sido utilizada por Armenia hasta su entrega en virtud de la

declaración trilateral. Estos casos, que distan mucho de ser casos aislados, son indicativos del intento deliberado de Armenia de causar el mayor daño posible, impedir los esfuerzos de reconstrucción de Azerbaiyán y, en última instancia, evitar el regreso de los desplazados internos azerbaiyanos. Azerbaiyán ha proporcionado numerosas pruebas en este sentido a toda la comunidad internacional.

En total, tras la firma de la declaración trilateral en noviembre de 2020, 276 personas han sido víctimas de las minas. Han muerto 46 personas, entre ellas 35 civiles.

En esta frágil situación, y en vista de las posibles discusiones al respecto en las Naciones Unidas, me pareció oportuno que usted estuviera informado de primera mano sobre los acontecimientos que se están produciendo.

(*Firmado*) Jeyhun **Bayramov**